

por este Ayuntamiento. Acuerda: Que respecto a los
extremos q. comprenden dhas. Instancias son convenientes
res al ramo militar de la Hacienda publica q. va
a la Diputacion Provincial, acuerdan los intererados
con ellas a quien correspondan

Relacion al Com.^{te} Vire una Relacion del Comand.^{te} de la Partida de
de la Partida p.^a Policia creada para la persecucion de malechancas
persecucion a malhechores de los ganados de este dho. incluyendo a los Individuos de la
ocasionados en las mismas q. han estado empleados en los dias q. se mencio-
nados q. ha efectuado nan por orden y disposicion de los Sr. Alcaldes Constitu-
cionales en dho. servicio, y arrendiendo el sueldo q. han
disfrutado a la cantidad de doscientos diez y seis rs. d.
Este Ayuntamiento. Acuerda: Que se despache libram.^{to}
de este importe el qual se satisfaga a dho. Coman-
dante del fondo de policia para q. lo distribuya
entre los Individuos q. han hecho las rondas, al tasa-
to de medio sueldo en cada noche

M.^a de D. Carlos. Vire una Instancia de D. Antonio Alul, in-
Alul p.^a levantar el Plano de la casa cuya propia q. trata
una casa a su de levantar en la Calle del ayre bajo la direccion
perenenencia del maestro de obras D. Juan del Poz por lo q. Supli-
ca se libran concedente el correspondiente permu-
so para poner en execucion dha. obra, con lo demas
q. contiene: Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda:
Que paraido los Regidores de la primera Comi-
sion con el Arquitecto titular y Secretario a
la casa q. se indica con arreglo a policia se
coloquen las primeras piedras del edificio en
el local q. quedando estas a satisfacion de dho.
Arquitecto y Comision, se le conceda a la interesa-
da seguir su obra

Este d. relig. de las co- Vire una Instancia de el tique l Obispo Sacri-
leite de la manoria de san de la ayuda de Parroquia de S.^{ta} Antonia Abad
prim. Obispo a S. Anselmo

